

Acta Sesión N° 46
Consejo de Acreditación Área de Ciencias
Santiago, jueves 23 de noviembre de 2017

Consejeros presentes:

Claudia Altamirano
Arturo Mena
Gonzalo Gutiérrez
Francisco Nualart
Manuel O’Ryan
Guillermo Palma
Margarita Peña
Eduardo Silva

Acredita CI:

Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de las sesiones del Consejo
Julio Aguilera, coordinador técnico

Consejeros que excusaron su asistencia:

Gricelda Gallegos
Lorna Guerrero
Claudio Zaror

Tabla:

1. Cambios en la composición del Consejo.
2. Recurso de Reposición del programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Biología, Física, Matemática o Química de la Universidad de Talca.
3. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Industrial de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Inhabilidades:

El consejero Manuel O’Ryan se encuentra inhabilitado para decisiones de la Universidad de Talca.

Quorum para las decisiones de acreditación:

Recurso de Reposición del programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Biología, Física, Matemática o Química de la Universidad de Talca. Se contó con el quorum para la toma de decisión. El consejero Manuel O’Ryan no estuvo presente en la sala.

Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Industrial de la Universidad Técnica Federico Santa María. Se contó con el quorum para la toma de decisión. No hubo consejeros inhabilitados.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

Presidió la sesión el consejero Guillermo Palma en su calidad de presidente del Consejo.

1. Cambios en la composición del Consejo.

Jessica Pizarro informa al Consejo que esta será la última sesión en la que participarán los consejeros Guillermo Palma, Lorna Guerrero, Arturo Mena y Gricelda Gallegos, al haber cumplido los ocho años de permanencia de ellos en el Consejo. Los consejeros Guillermo Palma y Arturo Mena expresan sus agradecimientos a la Agencia y al Consejo por este periodo de trabajo conjunto, siéndole entregado a Guillermo Palma un reconocimiento por su labor. La despedida de los consejeros Arturo Mena, Lorna Guerrero y Gricelda Gallegos se realizará en la próxima sesión del Consejo, en la que asistirán como invitados. Por el retiro de Guillermo Palma queda vacante la presidencia del Consejo.

A partir de esta sesión se incorpora al Consejo la señora Claudia Altamirano, quién es ingeniero civil bioquímico y doctora en biotecnología, y cuenta con una trayectoria destacada en investigación y gestión académica. Su incorporación ha sido autorizada por la CNA.

Acuerdo: los consejeros acordaron elegir como vicepresidenta del Consejo a la consejera Margarita Peña. Sobre la presidencia, los consejeros acordaron proponer a Claudio Zaror que la asuma, o en caso contrario, se elegirá un nuevo presidente en la próxima sesión.

2. Recurso de Reposición del programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Biología, Física, Matemática o Química de la Universidad de Talca.

Se revisó en detalle los argumentos presentados por el programa en contra de la Resolución de Acreditación N° 640. Los consejeros valoraron el compromiso del programa por revisar de forma inmediata el perfil de egreso, con el objetivo de lograr una mayor consistencia entre los objetivos del programa y el perfil de egreso. Respecto de la productividad de los miembros el Claustro, el Recurso de Reposición entrega nuevos antecedentes, los que indican que un 58,3% de los profesores con formación en disciplinas científicas satisfacen las orientaciones de productividad de la CNA en sus propias disciplinas.

Acuerdo: luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros decidieron por unanimidad acoger el Recurso de Reposición y acreditar al programa por un periodo de 2 años, que se inician el 23 de noviembre de 2017 y culminan el 23 de noviembre de 2019.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

3. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Industrial de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Se contactó a la presidenta del comité, Georgina Díaz, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- La carrera estableció un nuevo perfil de egreso, vigente desde el año 2017, en concordancia con el modelo educativo institucional.
- Producto de la renovación curricular existen dos planes de estudios, cada uno orientado a sus perfiles de egreso respectivos.
- Ha existido un aumento en las horas de actividades prácticas en el último plan de estudio.
- No se constata un análisis crítico en la carrera por el descenso en la tasa de retención.
- La tasa de egreso y titulación ha aumentado como resultado de acciones tomadas por la carrera.
- No hay mecanismos para conocer la inserción y el desempeño laboral de los titulados.
- Los empleadores expresan una positiva valoración sobre los titulados.
- Hay deficiencias en el almacenamiento de residuos peligrosos en los laboratorios.
- Pocos profesores respondieron la encuesta en el proceso de autoevaluación.
- En algunos casos el informe de autoevaluación se refiere más a aspectos institucionales que a las propias actividades que la carrera realiza.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios y acordaron, por unanimidad, acreditar a la carrera por un periodo de 5 años que se inician el 23 de noviembre de 2017 y culminan el 23 de noviembre de 2022.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

Término de la sesión a las 16:00 hrs.



Eduardo Silva



Jessica Pizarro



Claudia Altamirano

Arturo Mena



Gonzalo Gutiérrez



Francisco Nualart



Manuel O'Ryan

Guillermo Palma



Margarita Peña